CENTRO EDUCATIVO BILINGÜE "LA GRANJA" CEBLAG CIA. LTDA.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Cifras expresadas en US$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 17 de agosto de 1998, y fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. 98.5.1.1.072. Su objeto social es la realización de actividades educativas y pedagógicas vinculadas con la educación particular de carácter privado, regida por todas las disposiciones legales y reglamentarias dictadas por el Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de CEBLAG CIA. LTDA al 31 de diciembre de 2019, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulados y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, que son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Propiedad, planta y equipo

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada; valorada de manera razonable según NIIF.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Deterioro del valor de los equipos

Los equipos son revisados para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. No existen indicios de un posible deterioro de valor, para lo cual se comparó el importe recuperable de los equipos con el importe en libros.

La Norma especifica que si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y

tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.10. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a caja, bancos por el valor de $23.817.11 e inversiones menores de tres meses por el valor de $90.356.91, que se mantienen en entidades financieras locales.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

	2019	2018
Cuentas por cobrar clientes	24,730.44	15,065.70
Otras cuentas por cobrar	0.00	0.00
	24,730.44	15,065.70
Provisión cuentas incobrables	(456.83)	(456.83)
Total	24,273.61	14,608.87

NOTA 6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2019	2018	% anual de depreciación
Muebles y enseres	8,801.47	5,951.47	10
Equipos	1,904.00	1,904.00	10
Equipos Computo	1,305.00	0.00	33
Vehículos **(1)**	24,000.00	24,000.00	20
	36,010.47	31,855.47	
Depreciación acumulada	(22,429.54)	(22,255.47)	

A continuación el movimiento de propiedad, planta y equipo:

	2019
Saldo inicial	9,600.00
Adiciones (Retiros) netos	4,155.00
Depreciación del año	(174.07)
Saldo al cierre	13,580.93

NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.

Al 31 de Diciembre de 2019, se refleja por el estudio actuarial por el valor de $ 11.458.06 correspondiente a la jubilación patronal $9.563.40 y desahucio $1.894.66

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019, comprenden cuentas pendientes de pago a proveedores locales por US$ 700.00.

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, es del 25% pero se calculó en un 22% por disposiciones legales.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Utilidad antes de impuesto a la renta	2,946.20	2,595.42
Gastos no deducibles	1,815.77	28,020.32
Jubilacion Patronal y Desahucio	31,482.05	-
Ingreso impuesto diferido	1,147.93	
Utilidad gravable	**35,096.09**	**30,615.74**
Impuesto a la renta	7,721.14	6,735.46
Anticipo de impuesto a la renta determinado	2,282.66	2,282.66
Impuesto a la renta causado	**7,721.14**	**6,735.46**
Crédito Tributario años anteriores	0.00	(71.38)
Anticipo pagado	(2,477.62)	(2,211.28)
Retenciones en la fuente del año	(111.03)	(75.97)
Impuesto a la Renta por Pagar	**5,132.49**	**4,376.83**

NOTA 10.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de Diciembre del 2019 la Compañía registra US$ 139.438.86 provisiones para beneficios de empleados distribuidos de la siguiente manera por jubilación patronal $ 112.335.65 y desahucio $ 27.103.21, estas provisiones fueron registradas mediante cálculo actuarial a la fecha de corte de los Estados Financieros.

NOTA 11.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019, está constituido por 400 participaciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US$ 1,00

NOTA 12.- RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 13.- RESULTADOS INTEGRALES.

Los resultados por el estudio actuarial tanto de la Jubilación patronal y el desahucio se registraron en resultados integrales por $ 1.058.00

NOTA 14- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 15.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Andrés Illingworth
Gerente General

Hugo Cisneros
Contador